

Relación que se cita

Provincia	Nombre y apellidos	Categoría	Antigüedad			Número
			D.	M.	A.	
Barcelona	D. ^a Consuelo Buisán Cabestre	Auxiliar	20	12	61	5
Ciudad Real	D. José Matilla Bento	Oficial	20	12	61	1
Córdoba	D. Pascual Sempere Polo	Jefe Admón.	22	12	61	1
Madrid	D. Anastasio Moreno Maestre	Jefe Admón.	29	12	61	3
	D. Isaac del Vando Martínez	Auxiliar	29	11	61	133
	D. ^a María Candelas Casas de Frutos	Auxiliar	21	12	61	134
	D. ^a Felisa Arcos Herrero	Auxiliar	23	12	61	135
	D. ^a María Victoria Bartret Aires	Auxiliar	30	12	61	136
Santander	D. Remigio Enrique Alles Lamadrid	Auxiliar	20	12	61	2
Tenerife	D. Gonzalo Siverio Hernández	Jefe Neg.	27	12	61	1
<i>Relación de peticiones de traslado formuladas con arreglo a la Orden de 26 de abril de 1934</i>						
Tenerife	D. Eduardo Martínón Cejas	Auxiliar	21	12	61	1
<i>Anulaciones voluntarias.—Artículo sexto de la Orden de 4 de julio de 1957</i>						
Cádiz	D. ^a Ana María Pérez Cabrera	Auxiliar.				
Ceuta	D. Máximo Caballero Verde	Auxiliar.				
Córdoba	D. ^a Ana María Pérez Cabrera	Auxiliar.				
Coruña	D. Juan Antonio Pérez López	Auxiliar.				
Huelva	D. ^a Ana María Pérez Cabrera	Auxiliar.				
Madrid	D. Aberto Nieto García	Jefe Neg.				
	D. Juan M. de la Fuente Esperante	Jefe Neg.				
	D. Fructuoso Fernández Lucía	Jefe Neg.				
	D. ^a María Remedios Martín Rodríguez	Auxiliar.				
	D. ^a Encarnación Martín Gonzalo	Auxiliar.				
Zaragoza	D. Gregorio Fleta Rubio	Auxiliar.				
<i>Anulaciones diversas.—Artículo séptimo de la Orden de 4 de julio de 1957</i>						
Alava	D. ^a Julita Ignacia Suso Sancho	Auxiliar.				
Madrid	D. Manuel Sainz Priego	Auxiliar	26	4	34	
Orense	D. ^a Josefa Valencia Vázquez	Auxiliar.				
Sevilla	D. Manuel Ruiz López	Auxiliar A. T. M.				
Toledo	D. ^a Felisa Hernández López	Auxiliar.				

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de enero de 1962 por la que se promueve en movimiento ascensional de escala, a los empleos que se citan a diversos funcionarios pertenecientes al Cuerpo Médico de Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Vacante en la plantilla del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional un empleo de Médico Mayor de primera clase, dotado con el sueldo anual de 33.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria del titular del mismo, y cumplidos cuantos requisitos se previenen en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el capítulo II del título II de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien promover, en movimiento ascensional de escala, a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquel Cuerpo:

Al empleo de Médico Mayor de primera clase, dotado con el sueldo anual de 33.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Emilio Luengo Arroyo, actualmente Médico Mayor de segunda clase en el propio Cuerpo, desempeñando el cargo de Jefe de los Servicios de Epidemiología Parasitológica de la Escuela Nacional de Sanidad.

Al empleo de Médico Mayor de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 31.800 pesetas, más dos mensualidades extra-

ordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don Carlos Gil y Gil, actualmente Médico Jefe Superior en el propio Cuerpo, desempeñando el cargo de Jefe de Sección del Instituto Nacional del Cáncer; y

Al empleo de Médico Jefe Superior, dotado con el sueldo anual de 29.880 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a don José Santos Rodríguez, actualmente Médico Jefe de primera clase con ascenso en el propio Cuerpo, desempeñando el cargo de Subjefe provincial de Sanidad de Las Palmas de Gran Canaria; todos ellos con la efectividad de 15 de diciembre de 1961, percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/1, de la Sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1962.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se aprueba la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Fontiveros y Lanzahita (Ávila).

De conformidad con el artículo 340 de la Ley de Régimen Local y artículo 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y previo expediente en el que aparecen acredita-

dos todos los requisitos de edad e igualdad de categoría de los funcionarios solicitantes y la identidad de clase y sueldo de las plazas que desempeñan así como los informes favorables de las dos Corporaciones afectadas.

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la permuta de los Secretarios de los Ayuntamientos de Fontiveros y de Lanzahita (Ávila), entre sus actuales titulares respectivos don Valentín de Prado Gil y don Aniceto Muñoz Dávila, que deberán tomar posesión de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de enero de 1962.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Cándido Orbaiceta Sanz.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 1 de febrero de 1962, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Cándido Orbaiceta Sanz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años

Madrid 18 de enero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de diciembre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Antonio Bonilla Pérez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Bonilla Pérez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 28 de junio de 1961, denegatoria de petición de haberes como Maestro nacional,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 16 de diciembre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña Encarnación Alfranca Fairén, Maestra nacional

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por doña Encarnación Alfranca Fairén, Maestra nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de septiembre de 1960, que desestimó su petición de ascenso a la categoría de primera del Escalafón general del Magisterio Nacional Primario.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 16 de diciembre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Francisco Vázquez Ramudo.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Vázquez Ramudo contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 5 de agosto de 1961, que aprueba el expediente del concurso para proveer vacantes de Profesores titulares de Ciencias en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Este Ministerio ha resuelto declarar improcedente el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 16 de diciembre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña María del Rosario Jurado de Córdoba, Maestra nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por doña María del Rosario Jurado de Córdoba, Maestra nacional, de Melilla, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 8 de febrero de 1961, que deniega la indemnización pedida por casa-habitación.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 16 de diciembre de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña Remedios López Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por doña Remedios López Rodríguez contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 4 de agosto de 1961, disponiendo se reintegre a su respectivo Grupo escolar de origen, desde el que había obtenido mediante concursillo como Maestra nacional parvulista,

Este Ministerio ha resuelto estimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 28 de diciembre de 1961 por la que se admite la renuncia del cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de La Carolina al Profesor del mismo don Damián Bernabéu López.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto, y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Bibliotecario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de La Carolina al Profesor del mismo don Damián Bernabéu López a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.